Ex.mo citado en el Ordin.o Antecedente Martes 10 de Octubre de 1708 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciud.d de Murcia y sala de las casas de la corte della Miércoles diez de octubre de mil setez.tos y nueve Los Muy Ill.es Señores Murcia se juntaron a saver Cavildo, es a saver D.n Gaspar Mathias de Salazar Corregidor D.n Felix Andres Gimenez D.n Ant.o de Roda, D.n Ignacio Romo, D.n Ant.o Baez Ferro Don Diego Portocarrero D.n Fran.co Rocamora D.n Diego Sarcosa y D.n Ger.mo Zarandona Regidores =

Se yendo, Patricio Serrano y Miguel Sanchez Jurados =

Por mandado de la Ciud.d entro en este ayunt.o Al.o de cevar uno de los porteros de sala y zertifico haver citado a todos los cavil.os Reg.res que ay en esta Ciud.d para discurrir y resolver lo nez.o a la provision de Granos para asegurar el avasto pu.co del pan, por la cortedad de cosecha en estos ter.nos travajo de la Angosta en todas partes, saca de trigo por la mar, corte dad del caudal de el posito, aumento de la Vezindad, por la perdida de Oran, y otros lugares destas Zercanias =

Y haviendo tratado y conferido largamente S.e Materia tan grave, y teniendo presente lo discurrido y operado hasta aora para esta probidencia en los aver dos antezedentes para que tambien se a dado quenta a S. Mag.d y hecho varias dilig.as a cordo formar Junta donde en el quarto del S.r Corregidor y con su asistencia se llamen